



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA OTORGAR LA CONCESION DEMANIAL DEL QUIOSCO-BAR SITUADO EN EL PARQUE MUNICIPAL DE SAN ANGUSTIN (EXPT. 2717/2021)

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Miguel Vazquez Galiano, Sustituye al Alcalde – Presidente.

VOCALES:

Dña. Antonia Zumaquero López, Interventora acctal.

D. Federico Barrera Vilés, Secretario acctal.

D. Francisco Agüera Enríquez, Arquitecto Municipal.

SECRETARIA:

Dña. Ana M^a Vera González, Administrativa del Servicio de Contratación

En Coín, a 13 de diciembre de 2021

Siendo las 8:23 horas se reúnen en la sala de juntas de la Casa Consistorial los miembros designados para la Mesa de Contratación, que anteriormente se han relacionado, al objeto de examinar la documentación justificativa presentada por D. Miguel Ángel Fernández Cobos, propuesto como adjudicatario de la concesión demanial del quiosco-bar situado en el parque municipal de San Agustín.

Acto seguido por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de diciembre de 2.021, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa de contratación analiza la documentación presentada en plazo por D. Miguel Ángel Fernández Cobos, atendiendo al requerimiento realizado mediante comunicación electrónica de fecha 3 de diciembre de 2.021, comprobando que dicha documentación es completa y cumple, a fecha del último día de plazo de presentación de proposiciones, con todas las condiciones y requisitos exigidos formalizar la concesión y ha justificado hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como haber constituido la garantía definitiva.

De conformidad con lo expresado anteriormente, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente incoado al efecto, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda ratificar la propuesta de adjudicación realizada en la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2.021, a favor de D. Miguel Ángel Fernández Cobos, con DNI nº 33355815L, en los términos contenidos en su oferta por un plazo de 10 años y un canon anual de MIL VEINTICINCO EUROS (1.025,00 €).

Tras la lectura del acta de la sesión se procede a su aprobación, conforme lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sin más asuntos de que tratar, por el Presidente se da por finalizada la sesión y para que conste, se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria de la mesa de contratación en el lugar indicado y la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Vazquez Galiano

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Ana M^a Vera González

